



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 32/G1-0122/02/22

Oficio N°: DFZ152-201/22/0334

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 10 de marzo de 2022

BALTAZAR GONZALEZ HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/19/1590 de fecha 22 de Octubre de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 152.613 Metros cúbicos rollo	10	203	212	24695125	24695134
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 19.076 Metros cúbicos rollo	2	213	214	24695135	24695136
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 17.378 Metros cúbicos rollo	2	215	216	24695137	24695138
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 2.172 Metros cúbicos rollo	1	217	217	24695139	24695139
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, madera en rollo, <i>Cupressus arizonica</i> , (CIPRES), 117.347 Metros cúbicos rollo	10	218	227	24695140	24695149
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, postes, <i>Cupressus arizonica</i> , (CIPRES), 195.579 Metros cúbicos rollo	25	228	252	24695150	24695174
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, postes, <i>Juniperus flaccida</i> , (Cedro liso), 107.762 Metros cúbicos rollo	15	253	267	24695175	24695189
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, leñas en rollo, <i>Quercus eduardii</i> , (Encino), 127.185 Metros cúbicos rollo	15	268	282	24695190	24695204

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Bitácora: 32/G1-0122/02/22

Oficio N°: DFZ152-201/22/0334

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 10 de marzo de 2022

Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

- C.c.e.p. C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- Presente.
- C.c.e.p. Ing. Alberto Julián Escamilla Nava - Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.
- C.c.e.p. C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas. - Ciudad.
- C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.
- Expediente Forestal.
- Archivo.
- Minutario.

ING.' JLRL/PCM

